REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ACTA No. 45-2004

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco 2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 27 de setiembre de 2004, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Sandra García Pérez, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, Alejandrina Mata Segreda, suplentes y Nelson Monge, Secretario General.

Ausente con justificación: Marvin Herrera Araya , por cumplir con responsabilidades emanadas de acuerdos del Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica.

ARTICULO 1

Análisis y aprobación de las actas No. 43 y 44-2004.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de la sesiones ordinarias No. 43 y 44-04, celebradas los días lunes 20 y martes 21 de setiembre de 2004

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-45-04

- Aprobar las actas No. 43 y 44–2004

ARTICULO 2

Audiencia a la Msc. Clotilde Fonseca, Directora de la Fundación Omar Dengo, quien se referirá al Programa Nacional de Informática Educativa MEP-FOD-Tercer Ciclo. Marco General de Implantación del PRONIE IIIC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Las señoras Clotilde Fonseca y Ana Virginia Quesada, funcionarias de la Fundación Omar Dengo se refirieron al Programa Nacional de Informática Educativa MEP-FOD-Tercer Ciclo. Marco General de Implantación del PRONIE IIIC.

Entre otros se refirieron a:

I.- Antecedentes

II.- Marco utilizado para la construcción de la propuesta de implantación del PRONIE IIIC.

III.- Marco de Implantación del PRONIE IIIC.

a) El programa como sistema dinámico

b) Principios rectores e hilos conductores del Programa

c) Marco Administrativo

d) Marco Pedagógico

e) Marco Operativo

f) Marco Tecnológico

g) Marco Normativo

Anteriormente se les hizo entrega a cada uno de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación del documento "Marco General de Implantación del PRONIE IIIC".

Una vez concluida la exposición algunos de los señores Miembros formularon consultas.

La señora Sandra García se refirió a la evaluación quinquenal, y entre otras cosas manifestó que le llamó la atención y le parece excelente, pero que sí le preocupa cómo es la evaluación durante el proceso.

La señora Ana V. Quesada manifestó que es con el fin formativo, lo vemos como una evaluación sistemática , que conjura muy bien las tradiciones justamente cualitativa y cuantitativa que permite y por eso menciona de construir una métrica y esa métrica no se construye a los cinco años, esa métrica se debe construir ya.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

El señor Edgar Carpio consulta en cuanto al desarrollo profesional, su consulta va dirigida en torno al perfil del docente, manifestó que no tiene claro cuál es ese perfil de docente por la realidad de su institución este año.

¿La articulación entre docente de informática y docente de materia en las aulas? Cómo se pretende que se va a realizar?, cuando se refieren a alfabetización tecnológica, considero que se da a nivel de primaria, y la Fundación ha logrado fortalecerse muy bien, pero en secundaria yo veo que si necesitamos la evaluación, no tal vez como la evaluación tradicional que se ve, la evaluación comentaba con algunos docentes de informática, hacerla por la presentación de los proyectos en torno a las materias que el convive.

Y por último ¿ el costo de implantación en las instituciones?

El señor Guillermo Vargas manifestó que la propuesta pedagógica que la Fundación Omar Dengo ha planteado insisten en la idea de la puesta en marcha de esta estrategia de proyectos y las modalidades de implantación de tópicos generadores y sobre todo hablan de este acceso a la cultura digital, priva en la mente de muchas personas que lo que se está produciendo en la estrategia didáctica o esta propuesta, lo que impulsa es un encerramiento feudal del Programa de Informática en un laboratorio en que hay un responsable de informática con una determinada tarea que cumplir con estudiantes que puede ser lo más amplia que se quiera dentro de este marco y que estamos claros que es instrumental más que herramientas productivas es para programación y trabajo, pero que hay un aislamiento o divorcio con el resto de la acción educativa del centro educativo y que no hay una acción integrada.

Mi pregunta va en dos sentidos, manifestó don Guillermo Vargas, ¿ la propuesta pedagógica cuando uno la lee encuentra claramente que no es así , pero la percepción es que si lo es, y como la percepción es a veces más fuerte que la realidad es importante que por favor nos expliquen , ¿ cómo lo ven, cómo lo hacen e incluso si esto es así porqué consideran ustedes que se percibe de esa manera?

El otro asunto que me preocupa mucho, manifestó don Guillermo Vargas, es que este programa y este proyecto es muy ambicioso, y esta bueno que lo sea, y esto implica capacitación del personal docente.

Manifestó don Guillermo Vargas que en un lapso corto va a traer a este Consejo un tema muy importante que es la formación de los docentes, porque me indigna la pésima formación que reciben los profesionales universitarios graduados en el ámbito de la docencia, donde no saben de contenidos, no saben nada de nada, ¿cómo enfrentan ustedes esos graduados universitarios mediocres para

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

incorporarlos en un programa que tiene una exigencia que esta pospuesto muy por encima.

Conversé con la señora Daisy Orozco, Directora del CENADI, para determinar cuanto el CENADI ha apoyado y comentaba que el CENADI lo hace en una acción conjunta con la Fundación y entre otras cosas que por supuesto no le pasa como con las universidades que les cobran una cantidad de dinero por cada curso.

La señora Clotilde Fonseca manifestó que en primer lugar el tema de alfabetización tecnológica es un tema que se trabajó a finales de los 70 y principios de los 80, en general se pensó que había que hacer que la gente aprendiera a usar las máquinas y entonces ahí hubo un esfuerzo enorme, particularmente los países industrializados y se empezó a dar el equivalente de clases de lápiz, cuando nosotros entramos, entramos aprendiendo de la experiencia de un fracaso muy fuerte que tuvo Francia con el programa de Informática para todos y enfatizando desde un primer momento el trabajo curricular y el fortalecimiento de la capacidad de los educadores para entender los procesos de aprendizajes y apoyarlos con la tecnología. Entonces ahí hay un trabajo, la enseñanza apoyada en proyectos es algo que nosotros hacemos desde el Preescolar, los niños trabajan con esa metodología y lo estamos también aplicando en otro contexto con otras orientaciones también en secundaria.

El tema de evaluación por materia es algo que se ha utilizado en algunas instituciones, se aprovecha que el proyecto sobre el cual se trabaja tenga un vinculo alrededor del currículo y es el profesor de materia el que asigna una valoración a ese trabajo.

El tema del costo de implantación de los proyectos de la FOD, me imagino que tiene y esto es entre la FOD y el MEP porque en conjunto y las decisiones las hemos tomado así siempre, el tema fundamental que ha levantado últimamente un poco de reacción particularmente los señores Diputados es que nosotros venimos de una tradición que conviene que las instituciones hagan un aporte, que no podemos darles todo de gratis, comprendemos muy bien que cada vez, a medida que el programa amplia su cobertura hay instituciones a las cuales hay que apoyar y don Guillermo recordara que cuando él era Ministro con frecuencia hubo necesidades de dar algún apoyo puntual a alguna institución ya fuera en el aula o como un complemento para lograr que saliera, pero en general, lo que puede ocurrir es que a veces las comunidades se atrasen un poco en el cumplimiento y se pongan nerviosas y empiecen a llamar a diputados y gente para tratar de resolver este tema o en algunas oportunidades algunos directores que no se mueven lo suficiente en el proceso y que al final quieren buscar otras fuentes para complementar. Este es un tema filosófico profundo, es un tema nacional, si tuviera mucho dinero, estoy seguro de que podríamos dar los laboratorios completos, pero si queremos ampliar la cobertura, renovar los equipos y además sustituir los equipos viejos ese es un tema de discusión importante y creo que podríamos incluso con el señor Ministro tener una conversación, ver las cifras de lo que eso cuesta, el aporte que viene, cómo se ha hecho históricamente, etc.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El otro tema de laboratorio como feudo nos llama mucho la atención, me ha impresionado tanto que busqué el significado de la palabra feudo.

Lo que hay en el laboratorio es una interacción que depende en gran medida de la participación del director y de los profesores de materia. Históricamente nosotros capacitamos especialmente los primeros años de informática educativa, capacitamos al director de cada institución por lo menos una semana de las tres primera, porque si el director no tiene la comprensión clara de lo que sucede en el laboratorio empieza a ver y sentir mucha incomprensión lo mismo que los educadores.

En relación con este tema del feudo o laboratorio cerrado creo que hay un conjunto de incomprensiones muy claras, nosotros tenemos una responsabilidad de custodia de esos laboratorios, una parte importante de esos laboratorios son bienes públicos. La Contraloría General de la República nos ha dado indicaciones expresas de nuestras responsabilidades en ese sentido, los laboratorios si no hay una normativa ordenada tienden a ser usados para todo tipo de actividades y además en los laboratorios nosotros no hemos aportado por soluciones fáciles, sino más bien por darles a los estudiantes y profesores una capacidad de comprender la programación porque eso contribuye al desarrollo matemático, al pensamiento lógico, a la capacitad de planificación y a la capacidad de comprender la cultura digital.

En realidad el maestro de aula entra con sus grupos trabajan con el tutor, los directores a veces asumen un rol realmente novedoso, hay proyección a la comunidad, hay vinculación y trabajo con las juntas de educación no entendemos de dónde viene ese concepto y creemos que viene del funcionamiento que en otros momentos tuvo otro programa y que no directamente tiene que ver con el accionar .

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-45-04

- **Continuar en la sesión del día 4 de octubre con la segunda parte de la presentación por parte de los funcionarios de la Fundación Omar Dengo**.

ARTICULO 3

Oficio suscrito por la Licda. Vilma Cordero y Roxana Martínez, Directora de la Educación Académica y Asesora de Matemática respectivamente, relacionado con la inclusión de algunos contenidos para analizarlos en los temarios de Matemática para la Prueba de Bachillerato (acuerdo del Consejo Superior de Educación 11-38-

04 sobre subtemas de "inyectividad, sobreyectividad y biyectividad de funciones así como el subtema de "funciones inversas"

Una vez que se analiza el oficio suscrito por la Licda. Vilma Cordero y Roxana Martínez, Directora de la Educación Académica y Asesora de Matemática respectivamente, relacionado con la inclusión de algunos contenidos para analizarlos en los temarios de Matemática para la Prueba de Bachillerato (acuerdo del Consejo Superior de Educación 11-38-04 sobre subtemas de "inyectividad, sobreyectividad y biyectividad de funciones así como el subtema de "funciones inversas".

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-45-04.

- **Comunicar a las Licda. Vilma Cordero y Roxana Martínez, Directora de Educación Académica y Asesora de Matemática respectivamente, que este Consejo ratifica el acuerdo 11-38-04 y que se refiere a los subtemas de "inyectividad, sobreyectividad y biyectividad de funciones así como el subtema de "funciones inversas"**

ARTICULO 4

Autorización de modificación No. 1 del Presupuesto 2004.

Modificación No. 1
Presupuesto Ordinario del 2004-09-27

Código	Cuenta	Saldo Actual	Rebajar	Aumentar	Saldo Total
162	Consultorías	13,360.231.97	3,000.000.00	-----	10.360.231.97
220	Textiles y Vestuarios	-------	-------	3,000.000.00	3,000.000.00

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-45-04

- **Autorizar la modificación No. 1 del Presupuesto 2004 para la creación del nuevo código 220 Textiles y Vestuarios" para asignar recursos para la remodelación de la sala de sesiones y nuevas oficinas de la Secretaría General.**

5.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Comisión de Leyes y Reglamentos

a) Informe No. 26-04

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0669	Ana M. González Arriaza	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
0670	Evaristo de los Reyes Luque	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0671	Diana Jaramillo Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0672	Fray Ignacio Prieto	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0673	Angélica Motato Ospina	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0674	Max Suárez Barboza	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
0675	María G. Lacayo González	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0676	Dense Rodríguez Reyes	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0679	Angela Rincón Vanegas	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0683	José A. Salas Marksman	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0685	Anne Marie Pineault	Bachillerato en Enseñanza Media	Canadá
0688	Julieta Arcila Tamayo	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0691	William Morales De León	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0695	Erica Bustos Dumas	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0697	Coronada Cerón Pérez	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
0701	Erick León Medina	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0706	Leonel Hernández Altamirano	Bachillerato en Enseñanza Media	México
0794	Miguel Hernández	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-45-04

- **Acoger las solicitudes de equiparación de estudios a los 20 casos anteriores.**

b) Solicitud de cambio de director del Instituto Agropecuario Costarricense.

Una vez analizada la solicitud de cambio de director del Instituto Agropecuario Costarricense, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-45-04

- **No aprobar el cambio de Director del Instituto Agropecuario Costarricense solicitado mediante nota Nº IAC-021-2004 suscrito por el Pbro. Anibal Quesada Paniagua Vicepresidente de la Junta Directiva, debido a lo siguiente:**

  1. **La fotocopia del título de Licenciado en Biología con énfasis en Ecología de la Universidad de Costa Rica no fue autenticado por el profesional en derecho. Además, carece de tomo, número y asiento de la inscripción correspondiente de ese título profesional.**

  2. **Sólo aporta fotocopia de la certificación de experiencia docente del señor Quesada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, debe aportar la certificación original donde especifica años de servicio como docente en esa institución.**

  3. **Necesariamente debe aportar la certificación original de incorporación al Colegio Profesional respectivo.**

c) Propuesta modificaciones al Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria.

Una vez analizada la propuesta de modificaciones al Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-45-04

- **Trasladar a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación la propuesta de modificaciones al Reglamento de Educación Superior**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Parauniversitaria, para que envíe criterio sobre el "Capitulo I, Colegios Universitarios".

Comisión de Planes y Programas

a) Plan Operativo Segundo Semestre 2004. Escuelas Bilingües Francés-Español

Una vez analizado el Plan Operativo Segundo Semestre 2004 de Escuelas Bilingües Francés-Español, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-45-04

- **Dar audiencia para el día lunes 11 de octubre del año en curso a las 5.30 p.m. a la Msc. Marielos Sánchez, Asesora Nacional de Francés para que se refiera al tema.**

b) Solicitud de revisión por parte de la Licda. Nora Lizano, Directora del CIPET al acuerdo de la sesión 31-2004 sobre la carrera de Profesorado de Estado en Mecánica Dental del CIPET.

Una vez analizada la documentación referente a la revisión al acuerdo de la sesión 31-2004 sobre la carrera de Profesorado de Estado en Mecánica Dental del CIPET, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-45-04

- **Rechazar el recurso de revisión presentado por la Lic da. Nora Lizano, Directora del CIPET al acuerdo 31-2004, mediante el cual se rechazó la carrera de Profesorado de Estado en Mecánica Dental, porque no aporta argumentos que justifiquen la modificación.**

c) Evaluación de la evolución de la experiencia curricular de la modalidad deportiva en el Liceo León Cortes Castro de Grecia.

Una vez analizada la documentación sobre la evaluación de la evolución de la experiencia curricular de la modalidad deportiva en el Liceo León Cortés Castro de Grecia, el Consejo Superior de Educación acuerda:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 10-45-04

- **Anexar al expediente el informe de evaluación del Liceo León Cortés Castro en la modalidad deportiva y mantener el acuerdo de la sesión 48-2001.**

- **En el año 2005, el Consejo Superior de Educación emitirá un nuevo acuerdo con base en el informe y la continuidad de dicho proyecto.**

d) Solicitud de aprobación de los libros "Aprendiendo a Querer".

Analizada la documentación sobre la solicitud de aprobación de los libros "Aprendiendo a Querer, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-45-04

- **Convocar al Msc. Wilfrido Blanco Mora, Viceministro Académico para la sesión del día martes 26 de octubre, para hacerle entrega de las Guías Sexuales "Aprendiendo a Querer".**

- **Solicitar al Msc. Wilfrido Blanco, que se realice un estudio en el seno del Consejo Nacional de Educación para la expresión de la Sexualidad, sobre dichas guías.**

e) Replanteamiento de conclusiones y recomendaciones al Plan Piloto de Inclusión de Estudiantes con Necesidades Especiales a la Educación Técnica.

Una vez analizada la documentación sobre el replanteamiento de conclusiones y recomendaciones al Plan Piloto de Inclusión de Estudiantes con Necesidades Especiales a la Educación Técnica, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 12-45-04

- **Solicitar a la Máster Ana Cristina Parra Jiménez, Coordinadora del Tercer Ciclo y Diversificado Vocacional Educación Especial, que amplíe el informe en el aspecto de conclusiones y recomendaciones.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

ARTICULO 5

Asuntos varios

a) Fechas de las sesiones de octubre

Lunes 4, Lunes 11, Lunes 18, Lunes 25 y martes 26.

b) El señor Guillermo Vargas propone al Consejo Superior de Educación que para el año 2005 se supriman de manera definitiva las temarios de Bachillerato y que el referente sean los programas de estudio.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 13-45-04

- **Trasladar la propuesta del señor Guillermo Vargas a la Comisión de Planes y Programas, para ser analizada, en el sentido de eliminar los temarios de Bachillerato y que el referente sean los programas de estudio.**

c) La señora Sandra García se refirió a que en la Facultad de Educación hay una comisión de postgrado haciendo un análisis para presentar un plan de estudios de postgrado, en relación con una carrera en tecnología digital, la cual tiene ya nueve meses de estar trabajando en esa línea.

Se levanta la sesión a las veinte horas

Acta No.45-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de setiembre de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 46 del 4 de octubre del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *